



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

ASUNTO: Convocatoria de la sesión ordinaria del Consejo Comarcal de 23 de noviembre de 2023.

Visto lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales.

Por la presente, convoco a los señores consejeros nombrados a la celebración de Sesión ordinaria del Consejo Comarcal el jueves **23 de noviembre de 2023, a las 20:00 horas**, en su sede oficial (C/Nueva, 6, Borja), con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA

Primero. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, ordinaria de 28 de septiembre de 2023.

Segundo. Toma de posesión de Consejeros electos.

Tercero. Aprobación, si procede, del Presupuesto General de la Comarca Campo de Borja para el ejercicio 2024.

Cuarto. Aprobación, si procede, de Modificación Ordenanza Fiscal nº4 reguladora de la tasa por realización de actividades del Servicio Comarcal de Deportes.

Quinto. Aprobación, si procede, de Modificación del Reglamento del Servicio Comarcal de Deportes.

Sexto. Aprobación, si procede, de Modificación Ordenanza nº2 reguladora del precio público por la prestación del servicio de ayuda a domicilio.

Séptimo. Aprobación, si procede, de Modificación del Reglamento del servicio de ayuda a domicilio de la Comarca.



II.- PARTE NO RESOLUTIVA

Octavo. Dar cuenta de la modificación de créditos nº6/2023, en la modalidad de generación de créditos.

III.- CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Noveno. Resoluciones.

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Décimo. Ruegos y preguntas.

En Borja, a fecha de la firma electrónica.

La Presidenta

El Secretario-Interventor

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE